VIII legislatura
Año 2015

Parlamento de Canarias

Número 121
23 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

8L/P/IP-0025 De **D. José Manuel Martín Álvarez**, sobre protección de la dependencia. Página 2

8L/P/IP-0026 De **D. José Manuel Martín Álvarez**, sobre desahucios bancarios de familias sin recursos. Página 2

8L/P/IP-0027 De **D. José Manuel Martín Álvarez**, sobre medidas para el desempleo. Página 3

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

En trámite

8L/P/IP-0025 ***De D. José Manuel Martín Álvarez, sobre protección de la dependencia.***

(Registro de entrada núm. 1.317, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- Preguntas de iniciativa popular

11.1.- De D. José Manuel Martín Álvarez, sobre protección de la dependencia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, advirtiéndose que si se pretendiera su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 173.1 y 177.6 in fine del Reglamento.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa del Parlamento de Canarias

D. José Manuel Martín Álvarez, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno.

Exposición de motivos

El Decreto-Ley 20/2012 aparta del sistema a dependientes canarios y de 17 comunidades, y ya que Europa establece garantizar el alto nivel de protección:

Pregunta

¿Va a garantizar la máxima protección de la dependencia en Canarias?

En Tenerife, a 6 de marzo de 2015.- José Manuel Martín Álvarez.

8L/P/IP-0026 ***De D. José Manuel Martín Álvarez, sobre desahucios bancarios de familias sin recursos.***

(Registro de entrada núm. 1.318, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- Preguntas de iniciativa popular

11.2.- De D. José Manuel Martín Álvarez, sobre desahucios bancarios de familias sin recursos.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, advirtiéndose que si se pretendiera su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 173.1 y 177.6 in fine del Reglamento.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa del Parlamento de Canarias

D. José Manuel Martín Álvarez, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Canarias, en 2014, con 9.350 desahucios de familias, más los 2015, aportó peticiones a Europa. España sigue vulnerando derechos humanos en "beneficio bancario".

PREGUNTA

¿Van a parar los desahucios bancarios de familias sin recursos?

En Tenerife, a 6 de marzo de 2015.- José Manuel Martín Álvarez.

8L/P/IP-0027 ***De D. José Manuel Martín Álvarez, sobre medidas para el desempleo.***

(Registro de entrada núm. 1.319, de 6/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

11.3.- De D. José Manuel Martín Álvarez, sobre medidas para el desempleo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, advirtiéndose que si se pretendiera su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 173.1 y 177.6 in fine del Reglamento.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

D. José Manuel Martín Álvarez, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los que estamos en paro de larga duración sin prestaciones estamos discriminados de las contraprestaciones actuales del Gobierno.

PREGUNTA

¿Van a adoptar alguna medida para solventar el gran problema del desempleo en Canarias y van a establecer la renta básica de subsistencia?

En Tenerife, a 6 de marzo de 2015.- José Manuel Martín Álvarez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073